



Impulso al parque estatal de vivienda

CASA 47 licita la redacción del proyecto de edificación de una promoción de 50 viviendas asequibles en Huesca

- El valor estimado del contrato se fija en 292.123 euros impuestos excluidos y las ofertas podrán presentarse hasta el 29 de junio
- Estas viviendas formarán parte del parque estatal de vivienda asequible de manera permanente

28 de abril de 2026. Casa 47 Entidad Estatal de Vivienda, adscrita al Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, ha licitado la redacción del proyecto de edificación de una promoción de 50 viviendas asequibles en la ciudad de Huesca.

El presente contrato tiene por objeto la redacción de los proyectos básico y de ejecución para la edificación de un bloque de viviendas, que se llevará a cabo sobre una parcela de 774 m² de superficie, situada en la calle Zacarías Martínez, nº10.

Asimismo, el contrato incluye las tareas de seguimiento durante la tramitación administrativa, la redacción de aquellos informes que sean requeridos, la corrección de observaciones detectadas y demás trabajos necesarios para la correcta tramitación de todos los documentos del proyecto.

El valor estimado del contrato se fija en 292.123 euros, impuestos excluidos. La licitación ha sido publicada en la [Plataforma de Contratación del Sector Público](#) y las empresas interesadas podrán presentar sus ofertas hasta las 13:00 h del 29 de junio de 2026.



Nota de prensa

Vivienda asequible y protegida para siempre

Esta promoción de 50 viviendas forma parte del Plan de Vivienda Asequible impulsado por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, y serán destinadas al alquiler asequible con el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda a la ciudadanía oscense.

Estas viviendas pasarán a formar parte del parque estatal de vivienda de manera permanente y que está siendo gestionado por la entidad estatal de vivienda Casa 47, actuando en el ciclo residencial completo desde la disposición y urbanización de los suelos hasta la edificación, entrega de llaves y gestión de las viviendas con el objetivo de garantizar el acceso a una vivienda digna.